

# DIARIO DE CORDOBA.



DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.184

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Sección oficial.

### ZONA MILITAR DE CORDOBA

REEMPLAZO DE 1886.

Relación de los individuos de dicho reemplazo que han sido sorteados, según lo dispuesto en el artículo 133 de la vigente Ley de Reclutamiento, con expresión del número que les ha tocado y pueblo por donde cubren cupo.

Conclusión.

- 401 Sebastian Algaba Mármol, Castro del Río.
- 402 Emilio Muela Aranda, Córdoba.
- 403 Juan Serrano Camacho, id.
- 404 Miguel Requena Mesa, Montilla.
- 405 Juan Lucena Sanchez, Espejo.
- 406 Antonio Moreno Zamora, Castro del Río.
- 407 Pedro Gutierrez Espejo, Rambla.
- 408 Antonio Perez Bello, Castro del Río.
- 409 Francisco Rivas Romero, Fuente Palmera.
- 410 José Córdoba Rubio, Montilla.
- 411 Juan Boti Gil, Córdoba.
- 412 José Diaz Ruiz, Palma del Río.
- 413 Rafael Celestino Luna, Rambla.
- 414 Francisco Serrano Acuña, Córdoba.
- 415 Francisco Maraver Correa, Palma del Río.
- 416 Rafael Berral César, Montilla.
- 417 Cecilio Cobos Bascuñana, Córdoba.
- 418 Fernando Maestre Romero, Victoria.
- 419 Rafael Arias Iglesias, Córdoba.
- 420 Juan Delgado Molina, id.
- 421 José Baltasar Sillero Rivilla, Montalbán.
- 422 Antonio Martin Lara, Palma del Río.
- 423 Salvador Eustaquio Expósito, Rambla.
- 424 José Montero León, Palma del Río.
- 425 José Albuera Amaya, Córdoba.
- 426 Antonio Martinez Lara, id.
- 427 Diego Leiva Valcárcel, id.
- 428 Manuel Moreno Morales, Posadas.
- 429 Francisco Lucena Prieto, Rambla.
- 430 Francisco Rodriguez Garcia, Villaviciosa.
- 431 Francisco Algaba Reyes, Castro del Río.
- 432 Francisco Carmona Romero, Montalbán.
- 433 José Aguilar Ariza, Palma del Río.
- 434 Joaquín Carrasco Perez, id.
- 435 Juan Morello Pavón, Fuente Palmera.
- 436 Rafael Serrano Cabra, Córdoba.
- 437 Rafael Osuna Carrión, id.
- 438 Amador Góngora Aguilar, Montilla.
- 439 Juan Rincón Mejias, Castro del Río.
- 440 Mariano Damian Mármol, Córdoba.
- 441 Manuel Reyes Molero, Palma del Río.
- 442 José Martin Cobos, Montilla.
- 443 Francisco Moreno Redondo, Córdoba.
- 444 Miguel Repiso Luque, Montilla.
- 445 Rafael Rodriguez Sanchez, Córdoba.
- 446 Francisco Noguera Guisado, Fuente Palmera.
- 447 Francisco Velasco Ruiz, Obejo.
- 448 Alfonso Molina Estévez, Villaviciosa.
- 449 José Martin Jimenez, Carlota.
- 450 Andrés Moreno Cabello, Guadalcazar.
- 451 Antonio Gavilan Fernandez, Córdoba.
- 452 Manuel Rejano Espejo, Posadas.
- 453 Francisco Amohedo Pateiro, Córdoba.
- 454 Rafael Marzo González, Almodóvar.
- 455 Francisco Obrero Alguacil, Córdoba.
- 456 Baldomero Mira Navas, id.
- 457 Pedro Moyano Jurado, Fernán Núñez.
- 458 Juan Crespo Afán, Montalbán.
- 459 Angel Baena Espejo, Montilla.
- 460 Diego Hidalgo Campo, Fernán Núñez.
- 461 José Alijo Galván, Córdoba.
- 462 José García Leva, Espejo.
- 463 Manuel León Huertas, Hornachuelos.
- 464 Manuel Jiménez y Jiménez, Montilla.
- 465 Angel Navarro Ramirez, Córdoba.
- 466 Antonio González Moreno, Palma del Río.
- 467 José Molina Suarez, Córdoba.
- 468 Francisco Serrano Montero, Montilla.
- 469 Carlos Reyes Castro, Córdoba.
- 470 Juan Santiojo Lujan, Posadas.

- 471 Antonio Borniago Ramos, Espejo.
- 472 Manuel Lozano León, Córdoba.
- 473 José Carmona Leva, Carlota.
- 474 Francisco Mármol Carretero, Castro del Río.
- 475 Manuel Merinas Merinas, Córdoba.
- 476 Tomás Prieto Romero, id.
- 477 Manuel Castellero Rio, Montalbán.
- 478 José Jordano Portero, Montilla.
- 479 Antonio Lozano Pulido, Villaviciosa.
- 480 Florencio Cabello Reyes, Espejo.
- 481 Francisco Carmona Luque, Córdoba.
- 482 Antonio Muñoz Carmona, Montilla.
- 483 Manuel Aguilar Muñoz, Carlota.
- 484 Francisco Delgado Bereguer, Fuente Palmera.
- 485 Alfonso Castro Lijenfer, Carlota.
- 486 Julián Espejo Rodriguez, Montilla.
- 487 Manuel Tamajón Lerena, Castro del Río.
- 488 Rafael Alba Garcia, id.
- 489 Juan Panadero Garcia, Rambla.
- 490 Antonio Tamajón Pérez, Castro del Río.
- 491 Francisco Barrón Garcia, id.
- 492 José Serrano Tafalla, Córdoba.
- 493 Francisco Zafra Salido, Montilla.
- 494 Antonio Millán Adam, Córdoba.
- 495 Juan Moreno Romero, Castro del Río.
- 496 José Ruiz Aguado, Rambla.
- 497 Francisco Ureña Santana, Córdoba.
- 498 José Suárez Alonso, id.
- 499 Cristóbal Bravo Campos, Castro del Río.
- 500 Indalecio Martín Expósito, Villaviciosa.
- 501 José Salas Guerrero, Rambla.
- 502 Lorenzo Losada Guerra, Córdoba.
- 503 Ricardo Ortiz Molina, id.
- 504 Manuel Gómez Garcia, Santaella.
- 505 Juan Cano Ariza, Palma del Río.
- 506 Miguel Prieto Cobos, Córdoba.
- 507 Antonio Naranjo Baena, Fernán Núñez.
- 508 Amador Alcaide Jimenez, Córdoba.
- 509 Mariano Jimenez Fernandez, Fuente Palmera.
- 510 José Jimenez Morente, Córdoba.
- 511 Mariano Jiménez Fernandez, Fuente Palmera.
- 512 Joaquín Aranda Cordobés, Castro del Río.
- 513 Francisco Quesada Palacios, Montalbán.
- 514 Angel Toledano Rodriguez, Córdoba.
- 515 Rafael Márquez Muñoz, id.
- 516 Enrique Salamanca Diéguez, id.
- 517 Manuel Rider Rodriguez, Santaella.
- 518 José Pulido Serrano, Palma del Río.
- 519 Luis Aparicio Aguilar, Montilla.
- 520 Inocencio de Francia Expósito (a) Criado Sapia, Córdoba.
- 521 Antonio Hermán Conrado, Carlota.
- 522 Manuel Fernández Aguiar, Córdoba.
- 523 Antonio Ramirez Expósito, Carlota.
- 524 Rafael Pino Márquez, Espejo.
- 525 Nicolás Chacon Becerra, Palma del Río.
- 526 José Jiménez Jurado, Espejo.
- 527 Miguel Márquez Villegas, Castro del Río.
- 528 José Páez Cuadrado, Posadas.
- 529 Miguel Osuna Gil, Rambla.
- 530 Alfonso Rey Martinez, id.
- 531 Fernando Gómez Molina, Montilla.
- 532 Alfonso Librán Calle, Córdoba.
- 533 Antonio Bello Bravo, Castro del Río.
- 534 Ginés de Arles Expósito (a) Moya Perales, Córdoba.
- 535 Leonardo Manso Monje, id.
- 536 José López Ariza, Fernán Núñez.
- 537 Rafael Velasco Barranco, Montilla.
- 538 Diego Mollejas Rios, Córdoba.
- 539 Angel Casado Ejejar, Obejo.
- 540 Cándido Serrano Montoro, Córdoba.
- 541 José Jimenez Carmona, Montemayor.
- 542 Ricardo Gallego Villatoro, Córdoba.
- 543 Estéban Pamiés Moragas, id.
- 544 Valeriano Infante Fernandez, Villaviciosa.
- 545 Pedro Laguna Laguna, Fernán Núñez.
- 546 Antonio Carmona Moreno, Montemayor.
- 547 Antonio Goliat Berniot, Carlota.
- 548 Rafael Austria Carrión, Córdoba.
- 549 José Manuel Jimenez Torres, id.
- 550 Luis Miranda Galán, Fernán Núñez.
- 551 Rafael Ceballos Salazar, Posadas.

- 552 Espiridión Valeriano Expósito, Montilla.
  - 553 José Dieguez Torres, Córdoba.
  - 554 Juan Lozano Ortega, Obejo.
  - 555 Antonio Mata Mata, Córdoba.
  - 556 Angel Morales Rasero, Montilla.
  - 557 Santiago Lestón Figuerola, Córdoba.
  - 558 José Aldea Valles, Posadas.
  - 559 Manuel Gracia Valencia, Palma del Río.
  - 560 Rafael Arribas Villoslada, Córdoba.
  - 561 Rafael Tavares Alvarez, id.
  - 562 Tomás Espejo Barranco, Montilla.
  - 563 Joaquín Lopez Montilla, Castro del Río.
  - 564 José Carmona Raya, Posadas.
  - 565 Antonio Gomez Ruiz, Montilla.
  - 566 Francisco Garcia Luque, id.
  - 567 Bartolomé Garrido Moreno, Castro del Río.
  - 568 José Sanchez Repiso, Montilla.
  - 569 Manuel de la Cruz, id.
  - 570 José Lopez Jimenez, Montemayor.
  - 571 Leovigildo Bascón Perez, Montalbán.
  - 572 Juan Antonio Perez Crespo, Espejo.
  - 573 Antonio Perez Balbuena, Córdoba.
  - 574 Manuel Polo Mora, Montilla.
  - 575 Carlos Conrote Barbero, Córdoba.
  - 576 Antonio Garcia Baena, Carlota.
  - 577 Juan Antonio Olivares Garcia, Santaella.
  - 578 Miguel Luque Villafranca, Montilla.
  - 579 Francisco Jimenez de Rueda Nieves, Córdoba.
  - 580 Juan de Tienda Clavero, Castro del Río.
  - 581 Juan Lozano Gonzalez, Posadas.
  - 582 José Carrasco Heredia, Córdoba.
  - 583 José Domingo Sanchez Arriba, Obejo.
  - 584 Manuel Alvarez Deza, Córdoba.
  - 585 Fernando Quero Goldoni, id.
  - 586 José Perez de Guzmán Jimenez, id.
  - 587 Francisco Diaz Diaz, Victoria.
  - 588 Juan de Dios Dominguez Escobar, id.
  - 589 Juan Marin Galvez, Montalbán.
  - 590 José Serrano Serrano, Espejo.
  - 591 José Carmona Fernandez, Palma del Río.
  - 592 Rafael Córdoba Expósito, Córdoba.
  - 593 Mariano Lopez Marán, id.
  - 594 Antonio Muñoz Durán, Castro del Río.
  - 595 Martín Cazorra Madueño, Córdoba.
  - 596 Pedro Garcia Carretero, Castro del Río.
  - 597 Juan Diaz Torrico, Córdoba.
  - 598 Toribio Expósito, San Sebastián.
  - 599 José Romero Vallejo, Córdoba.
  - 600 Rafael Nuñez Cortés, id.
  - 601 Eusebio Cerezo Molina, Montilla.
  - 602 Manuel Escribano Prieto, Carlota.
  - 603 Francisco Maestre Requena, Victoria.
  - 604 Alfonso Vera Torres, Córdoba.
  - 605 José Diaz Garcia, Fuente Palmera.
  - 606 Rafael Bojollo Sanchez, Córdoba.
  - 607 Francisco Mendez Castillo, Montilla.
  - 608 Rafael Ramos Barbero, Córdoba.
- Córdoba 12 de Diciembre de 1886.—  
Es copia de la relación que autorizada por la Junta se acompaña al acta del sorteo celebrado en este día.—El Teniente Secretario, Antonio Iriarte.—V.º B.º: El Coronel, Castellanos.
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.
- Edicto.
- Don Antonio Martinez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad:
- En virtud del presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que en dicho Juzgado y por ante el infrascripto Escribano se siguen á instancia del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, á nombre de la señora doña Ramona de Tórrés y Martínez Valcárcel, de esta vecindad, contra doña Patrocinio Barrionuevo y Córdoba, viuda de don José de Vacas, del propio domicilio, he acordado sacar á pública subasta, para su venta, la finca que á continuación se describe.
- Una casa en esta ciudad, calle del Huerto de San Andrés número 21, que linda por la derecha saliendo con otra número

19, en la misma calle, de doña María de la Concepción Guerrero y Barroso, por la izquierda con la número 39 de don Rafael Vazquez, y por la espalda con la número 43 de don José Cantueso y la número 47 del señor Marqués de Benamejí; estas tres últimas en la calle de Gutiérrez de los Rios, cuya finca descrita ha sido apreciada por el perito don Rafael de Luque y Lubián en ocho mil novecientos treinta y siete pesetas treinta céntimos, tipo para la subasta 8937 50

Para el remate de expresada finca he señalado el día diez y nueve de Enero próximo venidero, á las doce de la mañana, en este Juzgado, calle de las Cabezas número 15; advirtiéndole que los postores ó adquirentes no podrán exigir más títulos que los existentes en la Escribanía del actuario, en esta ciudad, calle de Góngora número 8; que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la finca, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho precio, el que quedará por cuenta del remate del que lo hubiere verificado.

Dado en Córdoba á 17 de Diciembre de 1886.—Antonio Martínez.—El actuario, Manuel Guillén.

Yo el infrascripto Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos ejecutivos de que se hará expresión obra el edicto que copiado á la letra dice así:

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que se refiere, á instancia del Procurador don León Crespo y Gómez, en nombre de doña María Josefa Rodriguez y Garcia, y de don Mamisarios y Aranda, por fallecimiento de don Bartolomé Maza y Rodriguez, he mandado sacar á pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

- 1.ª La casa número siete de la calle de Jesús Crucificado, de esta ciudad, que linda por la izquierda saliendo con otra en la misma calle, marcada con el número nueve, propia de don Eulogio Martín, por la derecha con la número cinco que administra don Rafael de Flores, y por la espalda con la misma casa número cinco, con la número veinte y seis de la calle Pedregosa, propia del señor conde de las Quemadas, y con la número once de la calleja de Jesús Crucificado de doña Matilde Baena: ha sido apreciada por el Arquitecto don Rafael de Luque y Lubián, en la cantidad de diez y ocho mil trescientas setenta y cinco pesetas, y
- 2.ª La casa número diez en la calle de Tafures, de esta misma población, que linda por la derecha saliendo con otra número doce en la misma calle, de don Antonio Delgado, por la izquierda con casahuerto número ocho, de don Antonio Giménez, y por la espalda con la citada casa número doce: ha sido apreciada por el mismo Arquitecto en la cantidad de dos mil trescientas pesetas.

Para el remate de las casas descritas he señalado la hora de las diez de la mañana del día once de Enero próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle de las Cabezas número 15; advirtiéndose: 1.º que los títulos de propiedad de expresadas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros. 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y 3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á los bienes, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como ga-

rantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Córdoba á diez y siete de Diciembre de 1886.—Antonio Martínez.—El Escribano, Manuel Montes.

El edicto inserto corresponde á la letra con su original á que me remito, y para su inserción en el DIARIO DE CORDOBA pongo el presente, que firmo en Córdoba á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Manuel Montes.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 17 ofreció mayor animación que las anteriores.

El señor Parra manifestó hallarse conforme con el dictamen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de la estación de Vigo al puerto del mismo nombre.

El Sr. Rojo Arias apoyó la proposición de ley de garantías que es el programa del actual gobierno, añadiendo que la defienda para que no se crea que abandona su punto de vista.

Anunció que la retirará sin que esto significase que renuncia á su iniciativa.

Se declaró afín del actual gobierno, salvando la integridad de sus convicciones; aplaudió el discurso pronunciado antea-ter en el Congreso por el Sr. Sagasta, á quien escitó á que cumpliera sus promesas y terminó retirando la proposición.

El señor presidente del Consejo se levantó á dar gracias al Sr. Rojo Arias y advertirle que, aunque el programa fuera ley, nada se adelantaría, porque es preciso traducir en leyes los principios en él contenidos.

Poco á poco iremos haciendo el camino de las reformas para no encontrar dificultades, como el Sr. Rojo Arias en que

El Sr. Rojo Arias rectificó diciendo que la izquierda tiene el patriótico recelo de que los proyectos que presente el gobierno en cumplimiento de su programa, no estén saturados del espíritu democrático que debe inspirarlos.

Rectificó á su vez el señor presidente del Consejo diciendo que no es culpa suya que el primer periodo de la legislatura se pasara en la discusión del mensaje y que en el mes que va del actual solo se haya discutido la política.

Yo declaro—añadió—que si las Cortes saben aprovechar el tiempo se habrá cumplido todo el programa del gobierno antes de la tercera legislatura.

El Sr. Rojo Arias ofreció apoyar al gobierno para convertir en leyes las reformas que constituyen su programa frente á la oposición conservadora, y retiró su proposición de ley de garantías.

El Sr. Alcañá Zamora pidió al ministro de Gracia y Justicia varios datos relativos á secretarios de audiencias y á los auxiliares de su departamento que ingresan en la carrera judicial con perjuicio de los que hicieron las oposiciones.

El señor ministro de Estado contestó á las preguntas que en la sesión del día 14 le habia dirigido el señor marqués de Muros respecto al escalafón del cuerpo diplomático.

El señor marqués de Muros pidió al ministro de Estado que, cumpliendo con la ley, castigue el escalafón.

Rectificaron ámbos oradores y discutieron ligeramente acerca de las ventajas é inconvenientes de la inamovilidad y de las mayores ó menores aptitudes de los letrados para la carrera diplomática.

Se entró en el orden del día y sin debate se aprobaron varios dictámenes de actos.

Continuó el debate sobre el artículo 1.º del proyecto de escuadra.

El Sr. Ruiz Gomez consagró parte de su discurso á contestar y recoger las alusiones que se le habian dirigido en el curso del debate.

Se extendió en consideraciones para justificar la penetración de todos los partidos para convertir en ley el proyecto, y demostró la conveniencia de construir una escuadra que esté en armonía con los re-

curso de que el país puede disponer y con las necesidades de nuestras posesiones de Ultramar.

Intervino en el debate el vicealmirante señor Pezuela, para censurar de nuevo que no se construyan acorazados y el señor García Torres contra las gratificaciones y la administración de la armada.

El Sr. Maluquer terció para pedir que se diera la preferencia á la industria nacional.

Se suspendió el debate para votar definitivamente varios proyectos de ley.

Se reanudó la discusión sobre el proyecto de escuadra, y el Sr. Durán y Bas recogió una alusión que le había dirigido el Sr. Maluquer.

En su juicio, debe encargarse paulatinamente la construcción de la escuadra, que cree en absoluto necesaria, dando desde luego á la industria nacional el encargo de cuanto pueda hacer.

El señor ministro de Marina declaró que no habrá nunca marina nacional sin que haya en el país primeras materias, y que está dispuesto á fomentar á todo trance la industria española, encomendándola cuantas construcciones pueda verificar y tendiéndola los brazos.

El Sr. Maluquer dió las gracias al ministro de Marina y se lamentó de que sus palabras no se pudieran consignar en el proyecto.

Abundó en las mismas ideas el Sr. Durán y Bas.

El Sr. Calderón y Herce, mas bien que consumir el tercer turno en contra, se limitó á hacer observaciones al artículo 1.º preguntando por qué figura entre los buques de la escuadra el *Liniers* y dos barcos mas que están desarmados y puestos en venta.

El Sr. Antequera contestó que hay una equivocación, puesto que dichos buques están dados de baja, pero que no causa perjuicio alguno.

El Sr. Calderón pidió que se deshiciera la equivocación por el honor del parlamento y de la comisión.

Se aprobó el artículo 1.º, y sin discusión el 2.º 3.º y 4.º

Suspendiéndose en seguida el debate.

## CONGRESO.

La sesión del 17 comenzó á las tres y media.

El señor Azcárate pregunta al ministro de la Gobernación, en nombre de la comisión de reformas de la clase obrera, si cion.

Anuncia al mismo tiempo una interpe-lación al ministro de Gracia y Justicia sobre los cuatro puntos siguientes; causa de Montilla, la formada al Clamor de Baeza, personas detenidas á causa de los sucesos del 19 de setiembre, y asuntos referentes al tribunal de la Rota.

El ministro de la Gobernación manifiesta que aunque no sabe si existen fondos procurará que se haga la impresión.

El señor Nuñez de Velasco ruega al ministro de Hacienda que suspenda la subasta de bienes de propios en Castilla.

Los señores Martínez y Torre Jordí apoyan proposiciones sobre interés local.

Los señores Asnuado, Botija y Alvarado hacen otras preguntas de secundario interés.

El señor Pedregal ha pedido documentos relacionados con la pareja de la guardia civil que hace muchos días estaba de guardia en la Puerta de Hierro, y fué sometida á expediente con motivo de sucesos allí ocurridos. Anuncia una interpe-lación sobre el mismo asunto.

El señor Dominguez pregunta por el estado legal de algunos ayuntamientos suspendidos,

Orden del día:

Dictámen de la comisión sobre redención de censos y el voto particular del señor Pando Belmonte.

En este voto se pide que si durante un término fijo no pueden redimir sus censos los dueños del dominio útil, lo puedan recobrar los señores del dominio directo.

El señor Vicenti, de la comisión, combate el voto particular.

El señor Pando Belmonte hace seguidamente uso de la palabra, defendiendo su voto particular.

A las siete se suspende el debate y pasa el Congreso á constituirse en secciones.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los ministeriales que conocen ó presumen conocer la fórmula de avenencia entre los gobiernos de Madrid y de la Santa Sede respecto al matrimonio civil,

niegan en absoluto que se limite á la presencia de un funcionario del orden judicial en el acto del casamiento.

Por lo que afirman, las concesiones de Roma tienen mucha mayor importancia.

—El diputado valenciano don Amalio Jimeno, presentará mañana en el Congreso una enmienda al proyecto de admisiones temporales, exceptuando al arroz de la calificación de primera materia.

—Para corregir los muchos abusos que se vienen cometiendo, se ha dispuesto por la dirección general de Administración y Sanidad militar que desde el día 1.º del mes de Enero próximo, se consideren caducadas las medallas que hoy poseen los jefes y oficiales del ejército, para obtener medicamentos en las farmacias militares. Desde la mencionada fecha se canjearán las chapas por tarjetas que se renovarán todos los meses.

—En Granada era objeto de todas las conversaciones un acto de salvajismo llevado á cabo por dependientes de la empresa arrendataria de consumos. Segun *La Publicidad*, penetró en la ciudad en pleno día, disparando tiros á mansalva, una ronda de aquellos, que perseguía, al parecer, algun matute, cuando transitaban por las calles pacíficas vecinos y jugaban muchos niños por aquel sitio. El resultado de tan escandaloso acto fué un balazo sufrido por un transeunte, el atropello de que fueron víctimas varias personas, y el destrozo de cristales y puertas de las casas y farolas del alumbrado público.

—El huracán derribó en Rioseco la cruz de piedra, de más de 90 arrobas de peso, que coronaba la iglesia de Santa Cruz de aquella ciudad, obra del célebre Juan de Herrera.

—A consecuencia de una denuncia que pesa sobre *El Obrero*, de Barcelona, ha ingresado en aquella cárcel su director, don Toribio Reoyo.

—Ayer se suspendieron las audiencias que debía dar la reina regente, por haberse sentido ligeramente indisputa dicha señora.

—Ha fallecido el cabecilla carlista don Simón Santés.

—Han sido denunciados *El Pacto*, de Sevilla, y *El Látigo*, de Pontevedra.

—El gabinete ha decidido consagrar hoy, de seis á ocho de la tarde, al despacho de los asuntos pendientes, para lo cual se reunirá en Consejo á dicha hora en la Presidencia.

—Se sabe desde que en huelga los cer-cer guardas causa, molestado por una intensa fiebre catarral.

—Esta tarde saldrá con dirección á París el rey D. Francisco.

—Dice *El Liberal*:

“Tan grande es la falta de seguridad personal que existe en la mayoría de los pueblos gallegos, que el arzobispo de Santiago se ha visto obligado á solicitar que se autorice á los curas párrocos para el uso de armas, en vista del aislamiento de las casas parroquiales é iglesias donde hay fondos y alhajas que custodiar. Es tristemente curioso que haya que declarar al clero cuerpo armado.

—El día de ayer retratado por *La Epoca*:

“El día político no ofrece ni un interés. No se ha hablado de cosa nueva, ni de disidentes, ni de partido nuevo, ni de nada, en fin, que pueda dar animación á la gente.

La proximidad de las fiestas ha alejado de Madrid á muchos padres de la patria.”

—En la Dirección de Rentas no han podido servirse á provincias algunos pedidos de billetes de la lotería de Navidad, porque ayer fueron vendidos los últimos. No hay en las administraciones de Madrid la abundancia de billetes que otros años, y se ha dispuesto queden puestos á la venta los apartados tan pronto como se terminen los demás.

—Ha sido destruido por un gran incendio en Bilbao un almacén de maderas situado en la calle del Gas, propiedad de D. Ignacio Rosell.

El fuego, que se declaró ayer de mañana, ha destruido por completo el edificio. Las pérdidas materiales se estiman en más de 30,000 pesetas. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

—Todo indica que el proyecto pendiente de discusión sobre censos y foros va á quedar estancado en el Congreso. De los diversos lados de la Cámara se proponen combatirlo, teniendo ya pedida la palabra los Sres. Azcárate, Pedregal, Silvela (don Francisco) y algun otro; y como la mayoría ataca muy dividida, no es difícil calcular lo que sucederá.

—Cartas de Manila recibidas ayer, aseguran que por uno de los últimos correos ha debido recibirse en Madrid un exhorto

para que se proceda á la detención de un ex-funcionario de aquel Archipiélago, al parecer complicado en un expediente de defraudación.

Según nuestras noticias, la persona á quien el exhorto se refiere, no reside en España desde hace algún tiempo.

—*La Estafeta de León* llama la atención del ministro de Fomento sobre un hecho que la merece realmente. La Compañía del Norte viene adoptando el sistema, por razón de economía, de que los trenes de mercancías vayan conducidos por maquinistas, y los de viajeros por fogoneros autorizados. Es decir, que se confía la vida de las personas á conductores menos prácticos, ó que, por lo menos, cobran sueldo menor que los maquinistas.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La suspensión de sesiones en las Cámaras se impone, pues unos por deseo de descansar de las emociones sentidas durante los pasados días, y otros ávidos de disfrutar de las distracciones propias de las festividades que se aproximan, es lo cierto que son en muy escaso número los padres de la patria que acuden al parlamento, donde por otro lado ofrecen escaso interés los asuntos puestos al debate.

En puridad esto quiere decir que de este lado no hay que buscar materia para esta clase de correspondencias hasta mediado el mes próximo que se abra la nueva legislatura.

No ofrecen tampoco cosa alguna de notable los círculos, donde á falta de otros particulares sigue hablandose de las declaraciones hechas en el Congreso con motivo á la discusión política. Que el gobierno se propone cumplir lo ofrecido respecto á reformas; que los ortodoxos comprenden la necesidad de un movimiento de avance para no quedar rezagados en el juego político, y que los diputados de la coalición se muestran inclinados á huir de la intransigencia mientras se les ofrezca campo para proseguir la propanda: esto es lo que se dice y comenta; por supuesto sin olvidar las nuevas declaraciones del gobierno, que el más formidable para batir las murallas donde se hicieran fuertes federales y zorrillistas. Pobre don Emilio, qué cosas dicen de él sus antiguos amigos, cuando no há mucho le tenían por el gran apóstol de la democracia.

La reunión de la Asamblea progresista-democrática se ha aplazado indefinidamente, y á ello parece no es extraño lo que se insinuó de disidencias en el seno del partido entre zorrillistas y salmeronianos, haciéndose estos los indiferentes ante las excomuniones que les reparte el órgano de los primeros en la prensa.

Como le dije, hoy ó mañana pasarán al Fiscal del Tribunal Supremo los dos expedientes de indulto incoados para librar á Galeote de la pena de muerte á que ha sido condenado, creyéndose que el informe será favorable al otorgamiento de la gracia.

El proyecto de ley sobre admisiones temporales, encontrará serias dificultades en las Cámaras si en él no se admiten algunas enmiendas sobre exención de algunos artículos pues se conceptúa perjudicial á nuestra agricultura la introducción de ellos en la península si no se les imponen ciertos derechos.

En breve quedará aprobado por el Senado el proyecto de formación de una escuadra; el Congreso se ocupa de fijar las incompatibilidades de ciertos cargos con el de representante en el Parlamento.

Está convenida entre nuestro gobierno y el del Vaticano la fórmula para el matrimonio civil, cuyo proyecto será uno de los que primero se pongan á discusión.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Ana Lucena Carrasco, y otra. El letrado señor don José Hidalgo Corona defenderá á las procesadas, que serán representadas por el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

—**Exposiciones.**—Con el patriótico y levantado objeto de pedir continúe en esta capital el depósito de caballos se-

mentales, suspendiéndose la orden dictada por el capitán general del distrito de Sevilla, ordenando su inmediata traslación á la Rambla, se han redactado dos exposiciones, que se elevarán á los señores Ministro de la Guerra y Director general de Caballería, las que podrán firmar cuantos cordobeses aspiren á la prosperidad de esta ciudad, llamada por su incomparable posición topográfica á elevarse á considerable altura entre las primeras de su clase, en los establecimientos y centros de reunión que á continuación se espresan: Establecimiento de tegidos de los señores Carrillo y Marín, hermanos, calle de la Librería. Despacho de la imprenta y librería de don Emilio de Arroyo, calle de Gondomar. Almacén de ultramarinos de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento. Círculo de la Amistad, calle del Liceo, y Café Nuevo (Cervería) calle del Gran Capitán, esquina á la de Gondomar. Creemos que el vecindario cordobés sabrá responder en esta ocasión, cual corresponde, á los patrióticos fines indicados, beneficiosísimos para nuestra ciudad querida. Numerosas por extremo son las firmas ya recogidas solicitando lo expuesto.

—**El vigia.**—El que quiera ser ahora—figura de Nacimiento—que atraviese los Tejares,—y se verá en lodo preso.

—**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que egecutará esta noche el sexteto en el Café Nuevo: 1.º Sinfonía de la ópera Semirámide, *Rossini*.—2.º Fantasia de la Traviata, *Verdi*.—3.º Rosas y Margaritas, vales, *Waltz*.—4.º Un ballo in Maschera, Fantasia número 2, *Verdi*.—5.º La primera lágrima, *Melodía*, *Marqués*.—6.º Pizzicato de *Sylvia*, *Delibes*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 564 pesetas 42 céntimos.—Puente, 1269'09.—Pretorio, 2958'61.—San Sebastián, 470'08.—Victoria, 428'73.—Matadero, 2649'12.—De las 8340 pesetas y 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3684'90.—A la provincia y Municipio, 3685'59.—Adicionadas, 969'56.

—**Ordenes.**—Nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado las confirió la tarde del Viernes en la capilla de su Palacio á los señores siguientes: De *Grados*: don Francisco Riballo Simancas y don José Díaz Moreno.—*Tonsura y Grados*: don Juan Espinar y Prieto, don José Fernandez y macho, don Antonio Ortiz Ordoñez y don Francisco Gomez Santaella.—*Tonsura*: don José Maria Apolinario Fernandez de Sousa y Cisneros y don Manuel Fuentes Cumplido. La mañana del sábado les fueron conferidas á los siguientes: Para el *Diaconado*: don Tomás Castilla y Garcia, don Manuel Ramirez Morales, don José Maria Muñoz Mellado, don Rafael Mesa y Gutierrez, don Benito Rubio y Larraqueta, don José Jimenez Moreno, don Ildefonso Garrido y Carrillo, don Manuel Hidalgo Garcia y don José Maria Prados y Luque.—*Subdiaconado*: don Proceso Redondo Calero, don José Maria Garzón y Muñoz y don Manuel Fernandez Diez.

—**Sesión.**—En la que celebró en la noche del viernes la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, continuó su discurso acerca de las causas de los males del parlamentarismo y de los remedios que pueden aplicárseles, nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Conde y Luque, catedrático de la Universidad Central y ex-diputado á Cortes por esta circunscripción, demostrando al tomar parte en la discusión de la Memoria del señor Figueroa “El Parlamentarismo,” los profundos conocimientos adquiridos con su constante estudio.

—**Mi confesión.**—Te voy á hacer la confesión sincera—de lo que tanto tiempo te he ocultado,—guardándolo en mi pecho aprisionado,—como si algún secreto horrible fuera.—Pero ya mi silencio me exaspera,—y por más que me muestre emocionado,—te diré en conclusión lo que he callado,—por más que el confesártelo me altera.—Te ví, y al contemplarte el alma mía—sintió arder una llama dentro el pecho—que en fiebre de pasión me consumía,—mi pobre corazón latió deshecho,—era... que yo te amaba, vida mía,—ya ves que al fin mi confesión te he hecho.

—**Junta directiva.**—En la sesión que celebró el día quince del actual la sociedad de orifices y plateros, quedó elegida la siguiente junta directiva, que debe actuar el próximo año, en esta forma: *Presidente*, don Eduardo Esquivel; *Vice-presidente*, don Antonio Merino y Gimenez; *Vocales*, don Angel Escribano, don Rafael Luque, don Pedro Poveda y don Rafael Alvarez; *Depositario* don Manuel

Fragero; *Secretario 1.º* don Mariano Gonzalez Huertas; *idem segundo*, don José Ferry.

—**Velada.**—En la noche del sábado último, como estaba anunciado, tuvo lugar en el local que ocupa la laboriosa sociedad del *Centro filarmónico*, la segunda velada literario-musical, ante escogida concurrencia, y con arreglo al programa siguiente: Primera Parte: 1.º Taneta, Sinfonía, por los señores Lucena (don Francisco y don Eduardo), Garcia, Fragero, Revuelto y Güez, (Auber). 2.º Lectura de un fragmento de la bellísima oda *Al Canal de Suez*, del señor Fernandez Ruano, por el señor Villalba Martos. 3.º Ave María, por el señor Lucena (don Eduardo), acompañado al piano por el señor don Agustin Gallego (Gounod). 4.º La Melancolía, Romanza para tenor, por el señor Palencia, acompañándole al piano el señor Lucena (don Eduadro), autor de la romanza. Segunda parte: 1.º Gran fantasia concertante sobre motivos del Poluto (Donizetti). 2.º Lectura de un inspirado romance del señor don Fernando Montis, por el señor don Angel Castiñeira. 3.º Fantasia sobre motivos de *Lucia*, y una canción cubana, ejecutadas magistralmente por la señora doña Rosario Illescas de Codes, que desde luego accedió galantemente á la invitación que le fué hecha para ello, por la junta directiva del Centro, recibiendo nutridos y entusiastas aplausos á la terminación de cada una de las piezas, ejecutadas como pudiera haberlo hecho una consumada profesora. 4.º Pasacalle y jota, por el sexteto (Lucena.) Los aplausos á la terminación de cada uno de los números indicados, fueron muchos y merecidos para sus intérpretes, aplausos que reiteramos á la ilustrada sociedad del *Centro filarmónico*, que viene demostrando, como siempre, su incansable amor y laboriosidad en el cultivo de las bellas artes.

—**Efectos.**—Cuando el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital tuvo el feliz acuerdo de que en las calles de escasa latitud se colocaran las señales que indican desde entonces las entradas y salidas de carruajes, creimos desde un principio que habrían cesado los accidentes que con demasiada insistencia se repetían; pero el hecho ocurrido anteayer en la plazuela del Marmol de Bañuelos, según nos refieren, nos confirma todo lo contrario, puesto que al reunirse dos carruajes en la estrecha calle de la Plata, uno de ellos se rompió y volcó, sufriendo la apreciable señora que lo ocupaba algunas, aunque ligeras contusiones, además del consiguiente susto. En una casa inmediata se le prodigaron algunos auxilios. El profesor en medicina y cirujía señor don Pablo Garcia, que casualmente transitaba por el lugar referido, acudió al momento por si fueran necesarios sus servicios, pero afortunadamente solo resultó lo que dejamos apuntado. Es preciso que lo que la autoridad dispone se haga respetar por los que están encargados de hacerlo así, y de este modo se evitarán sensibles accidentes, análogos al ocurrido en la plazuela indicada.

—**Desgracia.**—Un joven operario de uno de los hornos de esta capital, tuvo el sábado la desgracia de que en un descuido le cogiera la mano derecha el cilindro de la máquina destinada á la elaboración de la masa. En grave estado fué conducido á la casa de socorro del distrito, en donde se le practicó la primera cura, siendo llevado á seguida á su domicilio y despues por disposición del juzgado instructor al hospital de Agudos. Consignamos con satisfacción que el dueño del establecimiento, compadecido de la desgracia ocurrida, pasa cierta pensión á la familia del lesionado, mientras este se restablece.

—**Subasta.**—El 24 se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número 13 calle del Paraíso, de Santaella, por el tipo de 2.541 pesetas y 19 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1696.—Terrible huracan en Sevilla.—1723.—Fallecimiento de Felipe II, duque de Orleans, regente de Francia.—1808.—Napoleón abandona á Chaumartin.

—**Efectos estancados.**—Con motivo de haber sido sustraídos del almacén de la provincia de Cáceres varios timbres de Correos y Telegrafos de distintas clases, la Dirección General de Rentas se ha servido encargar que por las Delegaciones de Hacienda se giren escrupulosas visitas á los estancos, encomendando éste servicio á los Administradores Subalternos y á los Alcaldes, á fin de comprobar si las existencias que les resultan son las que corresponden, dadas las ventas que realicen y las sacas que hubieran efectuado, y que se ejerza una constante vijilancia sobre dichos estancos, con el ob-

jeo de dificultar la adquisición de efectos de ilegítima procedencia.

**Concierto.**—Pasaron de quinientas las invitaciones pedidas para el concierto que ha de efectuar el pianista señor Mañas, en unión de sus discípulos, el día 22 por la noche, en los suntuosos salones del Circolo de la Amistad; así es que auguramos que esta solemnidad musical ha de ser muy brillante, á juzgar por la distinguida y numerosa concurrencia que se dispone á asistir esa noche. La causa que motiva haber adelantado espresado concierto para la noche de mañana, se funda en la probabilidad de que la compañía de ópera principie sus tareas en la del jueves.

**Infracción.**—Sin hallarse provistos de la licencia que la autoridad local concede para ciertas operaciones en la vía pública, se ocuparon anteayer unos hombres en la limpieza de un sumidero en la plazuela de Aladreros. Hay más. No contentos con infringir de este modo lo que está perfectamente dispuesto, prescindiendo de retirar las materias extraídas, que quedaron en medio de la calle, como muestra de lo que había ocurrido, y á ciencia y paciencia del vecindario, que suele ser la víctima de estos desahogos. La autoridad tiene noticias del hecho.

**Traslado.**—Ha sido destinado á la reserva de Vera (Almería), nuestro estimado amigo el teniente de infantería Don Luis Iribarren y Elias.

**Al orden.**—En el reglamento de la guardia municipal hay un artículo, el 75 por ejemplo, en el que se previene á indicados funcionarios, especialmente á la sección de caballería, que eviten los juegos en las inmediaciones á la ronda de esta capital. Pues bien; sentado este precedente, conviene manifestar que lo que del artículo referido se desprende, resulta letra muerta. La prueba de ello está en el llamado Campo de San Antón, en donde á todas horas, es más, aún lloviendo, se ven porción de grupos, no de muchachos, sino de hombres que se dedican á escamotearse los cuartos en ciertos juegos muy conocidos. Este abuso deben evitarlo los guardias municipales que cruzan por aquellos lugares, y prestarían un servicio que no deja de ser importante. Encargamos el asunto al jefe del cuerpo, seguros de que pondrá un eficaz remedio.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, el profesor veterinario don Diego Cano.

**La enmienda.**—Como resultado de un juicio de faltas, en el que compareció una muger y un guardia municipal la mañana del sábado, aquella fué condenada al pago de cierta suma. Al salir del juzgado se armó el gran escándalo, puesto que, creyendo la muger que el agente de la autoridad local había hecho la denuncia, lo increpó en tales términos, que el funcionario público tuvo necesidad de elevar un nuevo parte. En resumen: un nuevo juicio y nueva cantidad, que se unirá á la primera, y siga la broma.

**Plazo.**—Se anunció para el 26 la subasta de hilazas y algodones para los talleres del Hospicio, pero en vista de que dicho día es festivo se ha aplazado el acto para el 28.

**Jugueton.**—Anteanoche estuvo un ratito en el depósito municipal un joven que se entretenía en apagar las luces en las Escuelas Pías, mientras celebraba la sesión el Ateneo.

**Auxilio.**—El guardia municipal del barrio del Campo de la Verdad, condujo anteayer al hospital de Agudos á una pobre muger, natural de Villafranca, que se encontraba enferma de gravedad.

**Arsenal.**—Después de detenerlo el Alcalde de barrio y el guardia municipal del distrito, le fueron recogidas anteayer dos navajas á un beodo que en el antiguo barrio del Matadero se proponía hacer alguna majadería.

**Queiebras del oficio.**—En la puerta de un establecimiento de comestibles situado en la plazuela de Cedaceros había anteayer colocado un gran bacalao, á fin de que se supiera que allí se expendía el artículo. Pasó un hombre, lo vió, y pensó para su capote que era mas lógico llevarse, y dicho y hecho. Aprovechó un descuido, y cargó con la mercancía, pero le salió mal; puesto que visto por un dependiente, lo siguieron en su veloz carrera, y hombre y bacalao fueron derechos á las Casas Consistoriales. Queiebras del oficio se llama esta figura.

**Fuego.**—En la casa número 10 calleja del Guinán, en la calle de Góngora, se produjo anteayer un incendio, quemándose varias ropas de vestir, sin otras consecuencias.

**Señas.**—El juzgado de la derecha

ha publicado las del desconocido que el 12 fué encontrado muerto en un regajo de la cuesta de la Lancha, para que pueda ser identificado. Es de estatura regular, algo calvo, y el resto cano, con paño en ambos ojos y de edad de unos 55 años.

**Precio medio.**—El de las carnes en esta provincia el mes anterior, fué 1 peseta y 23 céntimos kilogramo de la de carnero; 1 y 21 el de vaca, y 1 y 99 el de tocino.

**Colegio.**—Amantes de todo aquello que contribuya al fomento de la instrucción de nuestra juventud, plácenos haber visitado el nuevo colegio de señoritas que bajo la dirección de la señora doña Laura Bujalance se ha abierto recientemente en la calle de Letrados. En un espacioso é higiénico salón, situado en la planta baja del edificio que ocupa, ha instalado la clase, que encierra el mobiliario adecuado al uso á que se destina y que por su solidez y comodidad reúne condiciones perfectamente apropiadas para la enseñanza. Las mesas dedicadas á las lecciones de escritura, modelo completamente nuevo, son, en nuestro sentir, de lo mas acabado en su género. La educación moral y religiosa, y cuanto abraza la primera enseñanza en toda su estensión, así como la sección de labores, sirven de base á la señora de Bujalance para educar á sus discípulas, á las que trasmite con ilustración y celo los conocimientos adquiridos en su carrera, que, merced á su provechosa aplicación, le conquistaron las mejores notas y el derecho á usar el título superior. La clase de música se desempeña con buen éxito por su hermana la señorita doña Aurora Bujalance, á quien hemos tenido el gusto de aplaudir en distintas ocasiones por la inteligencia que demuestra en el divino arte, evidente prueba de que sabe aprovechar las lecciones de su maestro señor Fragero. Con gusto consignamos que el colegio de señoritas á que hacemos referencia, reúne ventajas muy aceptables, no solo por las razones que dejamos espuestas, sino porque las cuotas establecidas son sumamente módicas.

**Bronca.**—Una vecina de la calle de Avejar, en cuestión que anteayer sostuvo con el encargado de la casa, le dió un fuerte golpe en un brazo con un palo que le produjo una contusión.

**La Langosta.**—Hemos recibido el primer número del apreciable colega de este título, dirigido por el distinguido escritor don Francisco Rivas Moreno, y que aparecerá en Madrid todos los sábados. El señor Rivas Moreno, que viene haciendo infatigables esfuerzos en pró de los agricultores, emprende otra campaña en esta nueva publicación, cuya prosperidad deseamos, á fin de que los poderes públicos, las corporaciones y los particulares aumen sus fuerzas para combatir la plaga que amenaza á la producción de casi toda Castilla.

**Denuncia.**—Al juzgado municipal de la derecha de esta capital ha sido denunciado, por la guardia civil del puesto de Torres Cabrera, treinta y cuatro cerdos que pastaban en terrenos de aquella demarcación, careciendo sus conductores de la autorización oportuna.

**Hurto.**—Un individuo que acompañado de otro pernoctó anteayer en una casa non sancta de las callejas de Santa Inés, notó al salir que le faltaban 500 reales en billetes de Banco. Suponiendo que había sido víctima de alguna irregularidad, salió á la calle, volviendo con un agente de orden público, que practicó un reconocimiento en la habitación, encontrando debajo de una silla un billete de 400 reales. El otro de 100 que faltaba para completar la suma antedicha, no fué recobrado, y sospechándose del compañero del robado, fué detenido, quedando á disposición del juzgado de guardia.

**Pensamiento.**—El mentiroso más temible no es el que tiene bien sentada su reputación de decir mentiras, sino el que la tiene de decir verdades.

**Sección minera.**—El día 3 de Enero se subastarán en las Casas Consistoriales de esta capital varias minas por debitos de canon de superficie. Se hallan en términos de Córdoba, Montoro, Villaviciosa, Montilla, Priego, Belalcázar, Espiel, Hornachuelos y Luque.

**Cantar.**—Amor no correspondido —es solo una rosa seca,—que todo el mundo la pisa,—y que el aire se la lleva.

**La oreja de Jorge.**—En Puente Genil sorprendió la noche del 18 la guardia civil á 23 individuos que jugaban á los prohibidos en un café, poniéndolos á disposición del juzgado municipal, en unión del dinero y baraja que en su poder se hallaron.

**Suertes de olivar.**—Dos del si-

tio de las Sausadillas, término de Adamuz, se subastan el día 24 en el juzgado de Montoro.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Obejo el trimestre anterior, contiene por ingresos 1.190 pesetas y 63 céntimos, y por pagos 176 y 54.

**Sin licencia.**—Por carecer de la necesaria fué denunciado pocos días hace, al juzgado municipal del Viso, un sujeto que hacia leña en el quinto nombrado del Robladillo, de aquel término.

**Licitación.**—Mañana se subastan en el juzgado de Cabra un molino aceitero, cinco suertes de olivar y una hacienda con olivos de aque término.

**Gobernador.**—El nombrado recientemente para la provincia de Sevilla, señor don Antonio del Moral, pasó el sábado por Córdoba con dirección á la capital vecina. El señor Sellés, que ha sido trasladado á Granada, pasará hoy para hacerse cargo de su nuevo puesto.

**Sirva de aviso.**—Un honrado comerciante de Málaga al levantarse uno de estos días tomó en vez de una botella con coñac otra con ácido fénico, del que equivocadamente bebió parte. Al momento conoció su error. Su señora salió precipitadamente á mandar buscar un médico. Cuando volvió á la habitación su esposo era cadáver.

**Gestiones.**—Las hace el Ayuntamiento de Linares para que el gobierno le conceda el edificio llamado Fábrica del Rey, á fin de disponerlo para cuartel y aumentar la guarnición.

**Sorpresas.**—En Sevilla ha sido sorprendida una señorita ciega, hija de un ingeniero, estando sola con la criada, por un bribón, que después de terribles amenazas le robó unos 15.000 reales.

**Malhechores.**—Dicen de Málaga que el sábado se presentaron tres jóvenes bien vestidos en casa del señor cura párroco de Caspe, cuando solo se hallaban en ella la hermana y una criada. Robaron una importante suma. En esto se presentó dicho párroco, al que quitaron un buen rollo de oro. En el acto acudió el presbítero don Luis Catalán, y le sustrajeron el reloj de plata que llevaba.

**Doctoral.**—Después de brillantes oposiciones ha sido elegido para ocupar la Doctoral de la Iglesia Metropolitana de Sevilla el señor don José Cañamache y Marqués, Magistral de la de Toledo.

**Arriendo.**—El de la plaza de toros de Málaga se subastará el 30 ante aquella Comisión provincial, por el tipo anual de 15.000 pesetas.

**No hay deuda.**—Ha sido capturado en Comares el presunto autor del horrible asesinato de Antonio Cabrera Ruiz.

**Plumas.**—He aquí un método sencillo para conservar las de acero. Si antes de usarlas se clavan en una patata cruda, la tinta corre luego sin dificultad; si están cubiertas con una capa de tinta, basta que se claven una ó dos veces en la patata, para que queden completamente limpias.

**Digno rasgo.**—Una persona desconocida ha puesto en Sevilla á disposición de don Francisco Mateos Gago diez mil duros para que se inviertan en una de las puertas del Crucero de aquella Santa Iglesia Catedral.

**Artificio.**—Uno empleado para la circulación de moneda falsa ha sido estos días descubierto por la guardia civil en una taberna del barrio de Capuchinos de Málaga.

**Trabajos.**—En Valls ya han empezado para instalar una escuela de Artes Oficios. No dejaremos de la mano el asunto hasta poder decir lo mismo en Córdoba.

**Importación.**—Se ha prohibido en Venézucla la de toda moneda extranjera.

**Merlati.**—El famoso ayunador continúa en buen estado, después de sus cincuenta días de dieta absoluta. Contra la opinión del comité médico, que creía que Merlati no podría sobrevivir á su prueba, el ya célebre italiano se encuentra en buen estado. El miércoles empezó á tomar alimentos, soportando bien un vaso de vermuth y una taza de caldo. Este fué su único alimento en el banquete celebrado en su honor en el Gran Hotel, y al cual asistieron cien personas. Se cree que tardará poco tiempo en estar totalmente restablecido.

**Viuda.**—La de un fabricante de tapices de Londres, Mad. Lucía Tempest, ha dejado su fortuna al asilo de perros de Battersee, con la estraña condición de que no ha de comer ni beber cosa alguna el día del aniversario de su fallecimiento todos los años.

**Exámen.**—¿Cuántos van de seis á seis?—Doce.—¿Cómo!—Si señor: de las

seis de la mañana en que me levanto á las seis de la tarde en que meriendo van doce horas justas.

## CHARADA.

Por haber roto un primera con segunda, Teodmira, se puso dos una al pronto, de miedo, la pobrecilla, temiendo que le riñese su implacable señorita.

Solución á la charada anterior  
A-ME-LI-A.

**Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.**

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santo Tomás, apóstol.—Mañana, San Demetrio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Ana Losada, en sufragio de sus difuntos padres.

—Hoy, sexto día de las Jornadas de María Santísima, como preparación al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

—Sexto día de solemnes jornadas, en la Real Iglesia de San Pablo, cantando un coro de niños, dando principio al toque de oraciones.

—Sexto día de las solemnes Jornadas de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones, cantándose villancicos ó pastorelas alusivas. Estos cultos son costeados por varios devotos.

—Sexto día de las jornadas de la Santísima Virgen, en la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, á las oraciones, cantándose misterios, letanía y coplas alusivas.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

## Sétimo aniversario.

EL LLMO. SEÑOR  
Don Casimiro Careaga y Ramirez  
falleció el 21 de Diciembre de 1879.  
R. I. P.

Su viuda, hijos y nietos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), desde las siete y media de la mañana en adelante, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

## Octavo aniversario.

EL SEÑOR  
Don Emilio Vicente de Anchorena y Arizua,  
falleció el día 23 de Diciembre de 1878.

El día 23, á las nueve de la mañana, se cantará en la Parroquial del Apóstol Santiago una Misa de Requiem en sufragio del alma de dicho señor, y todas las que se celebren en referida iglesia, serán aplicadas por la misma intención. Su viuda suplica á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

## Sétimo aniversario.

Las Misas que se celebren el día 23 del corriente, en la Capilla de la Santa Iglesia Catedral llamada del Espíritu Santo, serán aplicadas por el alma de Don Diego Losada y Fernandez de Liencres (q. s. g. h.)

Su viuda ruega á las almas piadosas le encomienden á Dios.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Se abre un abono por 20 funciones cuyos precios son:

Proscenios principales sin entrada, por abono 50 reales y á diario 70.—Idem segundos sin idem, 36 y 50.—Palcos principales y plateas sin id., 40 y 60.—Idem segundos sin id., 12 y 20.—Butacas con entrada, 8 y 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 y 8.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., á diario 4.—Entrada principal, id., 4.—Idem de paraiso, idem 3.

A los señores abonados á palcos y plateas se les facilitarán lotes de veinte entradas con el 25 por 100 de descuento del precio diario.

A los Sres. Jefes, oficiales y empleados públicos que tengan que ausentarse de la población, por asuntos del servicio, se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando lo crea conveniente, respetando siempre los de los señores abonados, que no sufrirán alteración.

El abono queda abierto en la Contaduría del teatro, desde la publicación de la lista y horas de once de la mañana á cinco de la tarde.

Las localidades cuyo precio exceda de 1 peseta, pagarán 10 céntimos por impuesto de sello móvil.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Diciem bre.

Consolidado interior, 67'05  
Amortizable, 80'25  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'30  
Acciones del Banco 391'00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escala de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejo 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 á 29; Escaña, 22 á 23; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del país flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

## FERRO--CARRILES.

### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

### DE CORDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana Hega á Ecija á las 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda 9,49.—Tercera, 5, 75.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

HIERRO BRAVAIS

# HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-  
rios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podia ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy se ha hallado ».  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

## BAZAR ULTRAMARINO

DE  
**PADILLA HERMANOS**  
Arco Real 19

ESPECIALIDADES RECIBIDAS  
PARA PASCUA

Mazapanes de Toledo.  
Almibares de Granada del Convento de Santiago, en latas, tarros y  
sueltas.  
Jaleas y Pasta de Guayaba.  
Piñes de América al natural.  
Orejones, Ciruelas, Dátiles, Cocos.  
Turrone de Yema, Nieve, Gijona, Avellana.  
Mazapán, Grosella, Frambuesa y Canela.  
Cajas de dulces y Galletas de fantasía lujosamente decoradas.  
Mantecquilla de Castilla, Castañas heladas de Paris.  
Chocolatines á la vainilla y otros, Peladillas de Alcoy y Alicante.  
Selectos Mantecados de Antequera y Luján, Polvorones.  
Gran surtido en vinos y aguardientes del Reino y extranjero.

## SECCION DE EMBUTIDOS

Salchichón Westfalia, Idem del Piemonte, Girona, Arlés y Vich.  
Salchichones trufados de faisán, pollo, perdiz y Foie gras.  
Cabeza de jabali con Pistich.  
Lenguas trufadas y á la Escarlata.  
Butifarras catalanas.  
Chorizos de Montañez, Lomos de cerdo de idem.  
Chorizos de lomo puro de Candario, Longanizas y Morticillas de idem.  
Salchichas en Manteca de Asturias.  
Jamones en dulce, enteros y por raciones,  
Y otra infinidad de artículos que no es fácil detallar.

## Enfermedades de la boca

### PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Croup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflama-  
ciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso  
de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su  
garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase el las en el empaque  
Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

## GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar  
instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz  
y agradable para los estomagos delicados. El purifica la  
sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es  
eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en  
los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las  
mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran  
éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y  
España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias,  
se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un  
solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas  
saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot  
AUTENTICO se vende en  
frascos que llevan en sus etiquetas  
la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:  
La casa L. FRERE et Co. TORCHON  
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

¡¡No más canas!!

## ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para  
devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la  
ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contie-  
ne su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy  
remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color  
que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas  
del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria  
núm. 2, Jerez de la Frontera.

Deposito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio  
Izquierdo, Librería 21.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DE DIOSCHIRCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

NEURIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. —  
Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 fr.

Al cabo de algunos dias  
disminuye la tos, vuelve  
el apetito, cesan los sudores  
y el enfermo siente una  
fuerza y un bienestar en-  
teramente nuevos. A eso se  
añade, poco tiempo despues,  
un cambio muy sensible en  
el aspecto del enfermo. Las  
evacuaciones se regularizan,  
el sueño es tranquilo y  
reparador y se manifiestan  
todas las señas de una  
nutricion facil y normal.

Se advierte á los enfer-  
mos que deben exigir los  
frascos cuadrados con la  
firma del Doctor Churchill,  
y la marca de fabrica de

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. —  
Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 fr.

## A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedregoso (Sevilla) cuarenta empleados  
congranito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior; se hallarán ru-  
os de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios ar-  
reglados.

Agua, Polvos y Pasta

## Dentifricos



del  
**Docteur  
PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opéra, PARIS  
de  
venta  
en todas  
las  
Farmacias  
y  
Perfumerías.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DEL  
**Elixir Dentifrico**

DE LOS

## RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior

de la ABADIA de SOULAC Pedro BOUSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Den-  
tifrico de los RR.PP. Benedictinos  
que con dosis de algunas gotas en el agua  
cura y evita el caries, fortalece las encias  
rendiendo á los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio prestado á  
nuestros lectores señalándoles esta an-  
tigua y utilissima preparacion como el  
mejor curativo y único preserva-  
tivo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1807 Rue Huguerie, 3  
Agente general: **SEGUIN** BORDEAUX  
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias  
y Droguerías del globo.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO

**Don Pablo Garcia Fernandez**

Grátis á los pobres,  
de 10 á 12 de la mañana.  
7, Paraíso, 7

Se vende un carro que se halla de-  
positado en el Circo del Gran Capitán,  
en donde informará quien es el dueño.

Se arrienda desde primeros de Ene-  
ro del próximo año la casa y portales  
número 8 plazuela de la Beutila: para  
tratarlo, Liceo número 13 (Zapatería).  
s4-3

A la persona que se haya encontra-  
do un afiler de corbata, de oro, con  
un ópalo y un brillante, y se sirva en-  
tergarlo en la calle del Liceo número  
13, se le gratificará. s4-3

Desde el día se arrienda la casa-  
huerto calle del Cristo de San Rafael  
número 11. Informarán en la Librería  
del DIARIO. s4-3

CONFITERIA

DE

**DON FRANCISCO ROMERO**

Calle de la Plata número 5.

En este acreditado establecimiento  
se encontrará un abundante y selecto  
surtido de Mazapán de Toledo, Turro-  
nes de todas clases y caramelos de ca-  
nutillo, de varias esencias, con poesias,  
lo que se expenderá con una baja de  
10 por 100 á los que empleen por valor  
de 10 reales en adelante, desde el día  
hasta fin del año corriente. s10-3

PIANO.—Se vende uno en precio  
módico, calle de Pedregosa núm. 1.º

Se arrienda desde el día media casa  
ó más habitaciones: darán razón, Cam-  
po de la Merced núm. 12. s4-2

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

BODEGA DE VINOS Y VINAGRES

DE

**VALENTIN DE PRIEGO**

Gutierrez de los Rios 24

Precios.

Aguardientes de todas clases, de 40

rs. en adelante los 16 litros ó @.

Vinos de Montilla, blancos y tintos,

de 30 rs. en adelante los 16 litros.

Vinagre de yema, á 14 idem.

Venta para la localidad: minimum,

un litro; para fuera, 25 descontando los

derechos. s8-1

Se venden garbanzos superiores á

100 rs. fanega, en la calle del Pozo nú-  
mero 3. s6-1

Se vende un lagar en este término,  
inmediato á las huertas de la Sierra.

Consta de 90 fanegas de tierra, gran

parte de sembrar, y de olivos, pinos,

castaños, chaparros y viña: Se admiten

plazos. Dan razón, calle del Arco Real

núm. 9. s6-1

## CANARIOS

Los hay de venta machos y hembras

y parejas de jilgueros, en la calle de

Ocaña núm. 4. También se venden can-

canieras, jaulones y jaulas. s15-1

En el establecimiento de coloniales

y comestibles de la calle del Liceo nú-  
meros 15 y 17, sitio conocido por la

Zapatería, acaba de recibirse:

Salchichón superior de Vich.

Conservas en Latas de todas clases.

Orejones y Ciruelas Pasas.

Pasas é Higos superiores.

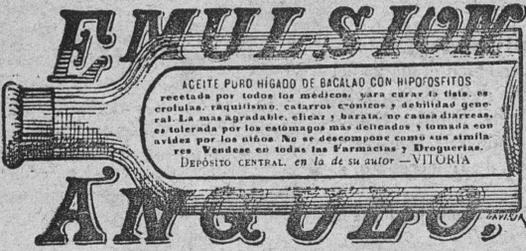
Ginebra, Anis Mazzantini y toda cla-  
se de Licores.

Manteca de Hamburgo y del Reino

en Latas y Barriles.

Chorizos, clase inmejorable.

Y los renombrados Alfajores de  
Ecija. s6-1



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

## MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA AMERICANO

LICEO 24

Córdoba